

Cabildo

En las Salas Capitulares del Junta Ayuntamiento
de esta Villa de Mazarron en doce de Sept.
de mil ochocientos veinte y tres, y.º Cabildo extra-
ordinario se reunieron los Señores D. Pedro
Vivamo Caxa Regidor de Cano y Regente
de la R.ª Jurisd.ª D. José José Ganado, y D.ª
Juan Vivamo Ladrin Regidores Perpetuos
del mismo Ayuntamiento, D.ª Juan Ramo
Alonso, y D.ª Antonio Paredes Paredes Dipu-
tado del Común, quienes trataron y acordaron
lo siguiente

En este Ayuntamiento se escribió un despacho
del Presid.º del Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca
y Regente de la R.ª Jurisd.ª de la misma
su fecha nueve del actual por el que
aparece que habiendo aquel Ayuntamiento para
el costo del vestuario de
militancia del P.º en Catorce de Agosto último proponiendo
hacer un reparto extraordinario capaz de
cubrir el costo y construcción del vestuario
del Regim.º Provincial a que da nombre
aquella Ciudad, se havia resuelto por dicho Sr.
Intend.º oído antes el informe pedido al Jefe
de los Contadores Principales y Administrador
general de todas Rentas de la misma Prov.
que siendo un acto voluntario procedente
del Patriotismo q.ª dicha Ciudad tiene a imita-
cion de la de Cordova en favor de la Justa
Causa que se defiende en favor de nuestro
Rey el Sr. D.ª Fernando Septimo, no necesi-

